



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

# FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SECTOR CRD EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

CÓDIGO: PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 24/07/2017

PÁGINA: 1 DE 4

### 1. OBJETIVO:

Coordinar sectorialmente la formulación e implementación del Plan de Desarrollo de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Planeación para el Sector CRD.

### 2. ALCANCE

Abarca desde la priorización de las líneas de inversión del Sector CRD pasando por la formulación de los proyectos de inversión hasta la asociación de las metas de proyecto a los indicadores de producto y resultado del Plan de Desarrollo.

### 3. NORMATIVIDAD LEGAL Y REGLAMENTARIA:

- Ver normograma

### 4. RESPONSABLE

Dirección de Planeación

### 5. CONDICIONES GENERALES:

La orientación y acompañamiento de la Dirección de Planeación debe propender porque los proyectos de inversión de las entidades del sector atiendan a la misión de las mismas, los lineamientos y prioridades sectoriales, así como al cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

# FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SECTOR CRD EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

CÓDIGO: PR-DES-03

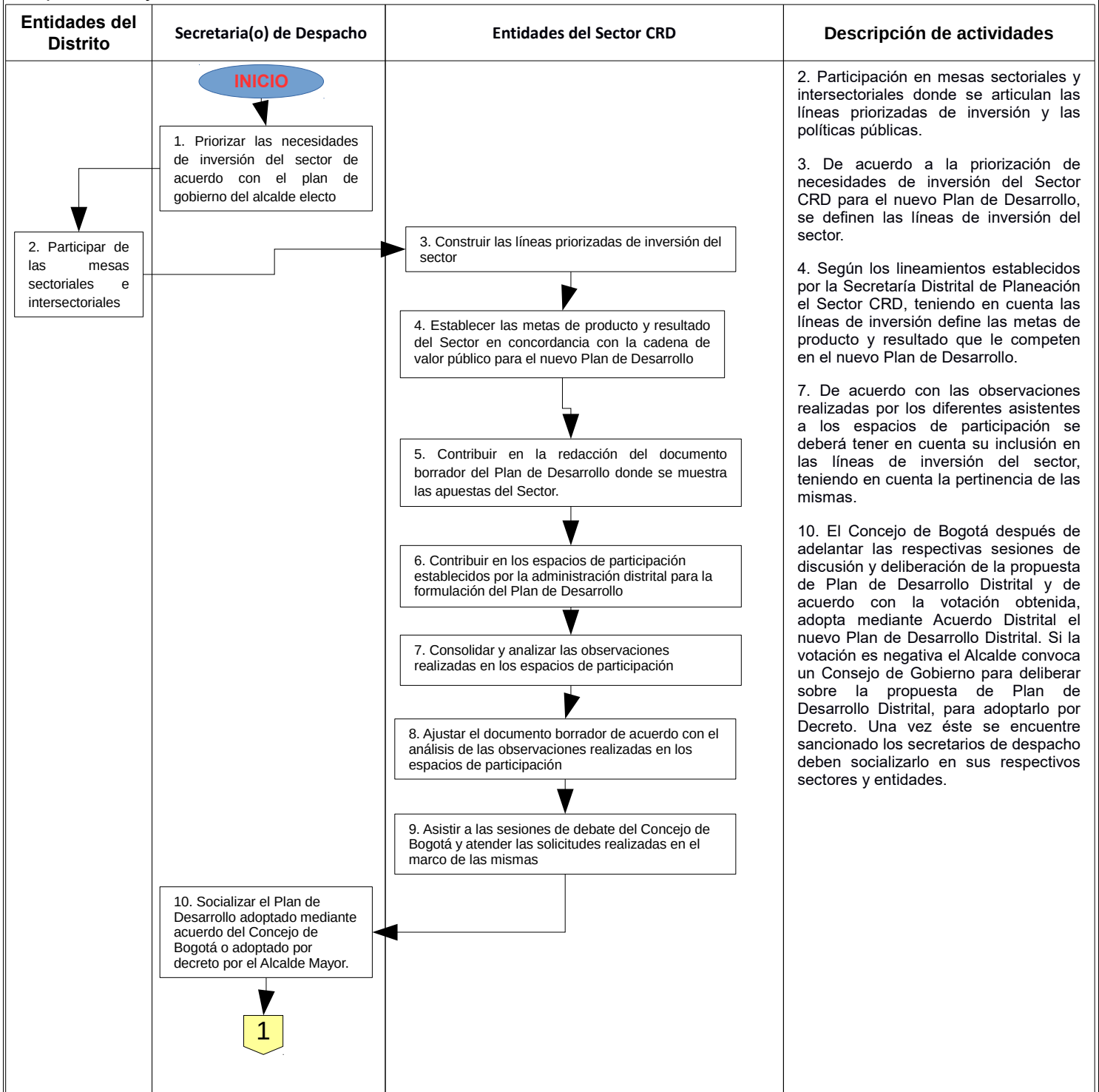
VERSIÓN: 05

FECHA: 24/07/2017

PÁGINA: 2 DE 4

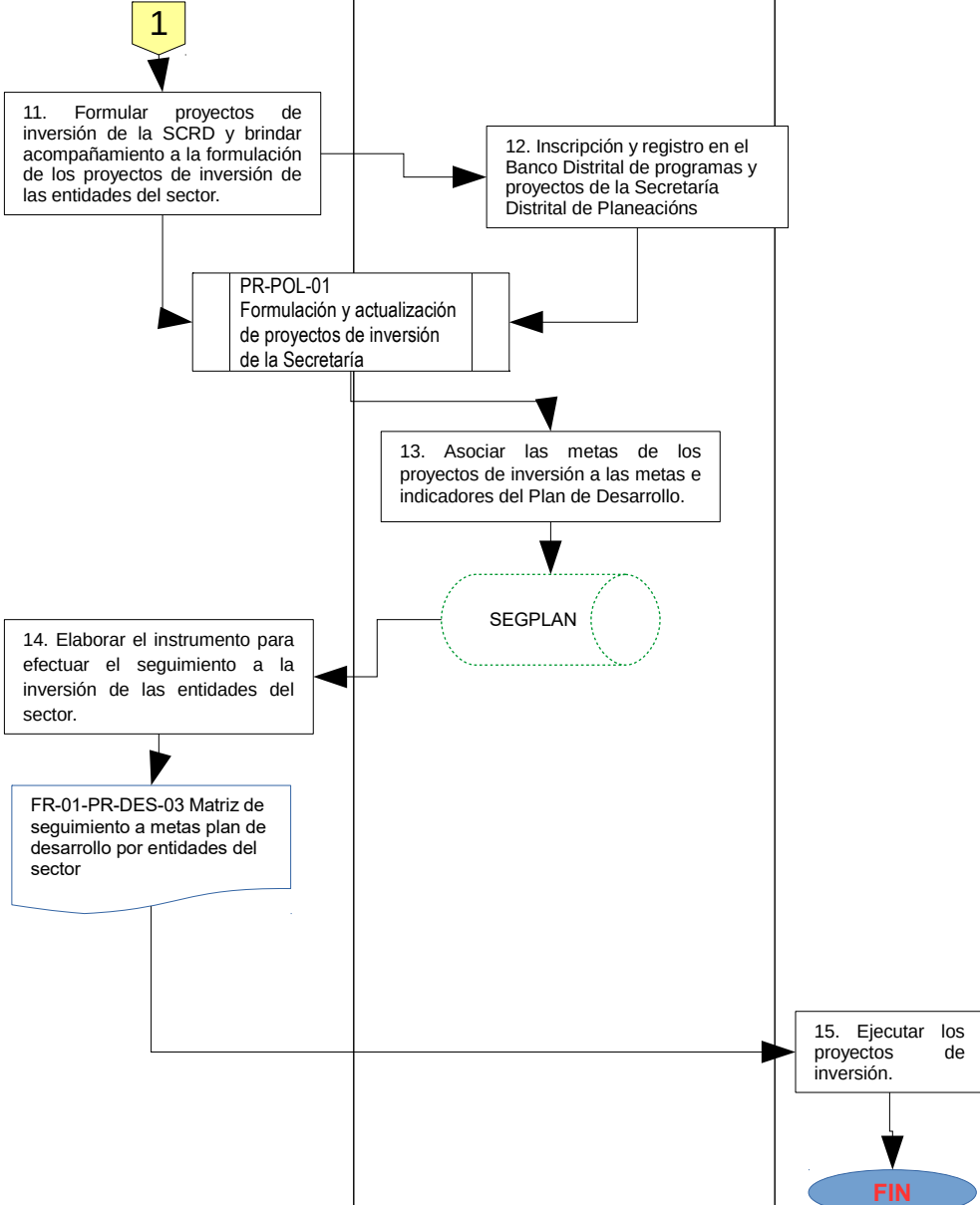
### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO (FLUJOGRAMA O DIAGRAMA DE FLUJO)

A continuación, se describen, secuencialmente, las actividades del procedimiento, señalando su duración, responsables y evidencias:



**6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO (FLUJOGRAMA O DIAGRAMA DE FLUJO)**

A continuación, se describen, secuencialmente, las actividades del procedimiento, señalando su duración, responsables y evidencias:

Dirección de Planeación SCRCD	Áreas de Planeación de las entidades del Sector CRD	Entidades del Sector CRD	Descripción de actividades
 <p>11. Formular proyectos de inversión de la SCRCD y brindar acompañamiento a la formulación de los proyectos de inversión de las entidades del sector.</p> <p>PR-POL-01 Formulación y actualización de proyectos de inversión de la Secretaría</p> <p>12. Inscripción y registro en el Banco Distrital de programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Planeación</p> <p>13. Asociar las metas de los proyectos de inversión a las metas e indicadores del Plan de Desarrollo.</p> <p>SEGPLAN</p> <p>14. Elaborar el instrumento para efectuar el seguimiento a la inversión de las entidades del sector.</p> <p>FR-01-PR-DES-03 Matriz de seguimiento a metas plan de desarrollo por entidades del sector</p> <p>15. Ejecutar los proyectos de inversión.</p> <p><b>FIN</b></p>			<p>11. Los responsables de proyectos de inversión de la SCRCD deben formular los proyectos de inversión. La Dirección de Planeación de la SCRCD brindará el acompañamiento técnico a las entidades del sector en el proceso de formulación de sus proyectos de inversión. Los proyectos de inversión deben garantizar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo del sector. Duración: 30 días.</p> <p>12. De acuerdo a la programación de Secretaría Distrital de Planeación las entidades del Sector CRD deben inscribir y registrar sus proyectos de inversión en el aplicativo SEGPLAN.</p> <p>13. De acuerdo a la programación de Secretaría Distrital de Planeación las entidades del Sector CRD deben asociar las metas de los proyectos de inversión a los indicadores de la meta del Plan de Desarrollo, en el aplicativo SEGPLAN.</p> <p>14. La Dirección de Planeación de la SCRCD elabora el instrumento para el seguimiento de la inversión sectorial. Duración 5 días.</p> <p>15. La SCRCD y las entidades adscritas y vinculada ejecutan los proyectos de inversión de acuerdo con los procedimientos establecidos.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: PR-DES-03

## FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SECTOR CRD EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

VERSIÓN: 05

FECHA: 24/07/2017

PÁGINA: 4 DE 4

### 7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

NOMBRE	CÓDIGO	FÍSICO	MAGNÉTICO	APLICATIVO
Formulación y actualización de proyectos de inversión de la Secretaría	PR-POL-01	N/A	X	CULTUNET
Matriz de seguimiento a metas plan de desarrollo por entidades del sector	FR-01-PR-DES-03	X	X	ORFEO

### 8. CONTROL DE CAMBIOS

No.	CAMBIOS REALIZADOS
N/A	Creación Documento
01	Ver Solicitud de creación o modificación de documentos / Fecha: 01 de Abril de 2009
02	Ver Solicitud de creación o modificación de documentos / Fecha: 29 de septiembre de 2014, radicado 20145000185693
03	Ver Solicitud de creación o modificación de documentos / Fecha: 15 de octubre de 2015, radicado 20155200228063
04	Ver Solicitud de creación o modificación de documentos / Fecha: 30 de mayo de 2017, radicado ORFEO 20175000080003

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: JOHANNA ANDREA CENDALES MORA	Nombre: AYDA ROBINSON DAVIS	Nombre: AYDA ROBINSON DAVIS
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Directora de Planeación (E)	Cargo: Directora de Planeación (E)
Firma: Original firmado	Firma: Original firmado	Firma: Original firmado